



Buenos Aires, 28 de diciembre de 2011

RES. N° 4059/2011

VISTO:

Las Resoluciones CM nros. 1086/10 y 119/11 y Actuaciones nros. 20578/11, 22472/11, 22852/11 y 27388/11

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CM nro. 1086/10 se impulsó el proceso de regularización del personal interino del área jurisdiccional.

Que mediante Res. CM nro. 119/11 en su art. 3° facultó a la Presidencia del Consejo a adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de tales fines.

Que se envió nota con el listado de vacantes solicitándole la propuesta para la cobertura de las mismas al titular del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario nro. 2, Dr. Roberto Andrés Gallardo.

Que el Dr. Roberto Andrés Gallardo propuso a la agente Cecilia María González de los Santos (Legajo 1036) como Prosecretaria Coadyuvante, a la agente Claudia Rosana Macías (Legajo 47) como Prosecretario Administrativo, a los agentes Andrés Franco Bralo (Legajo 2123), Mercedes María del Carmen Aballe (Legajo 2943), Martín Lerner (Legajo 3487) y María Eugenia Valicenti (Legajo 1477) como Auxiliares y a la agente Mariana Griselda Aguilar (Legajo 3252) como Auxiliar de Servicio.

Que la agente Cecilia González de los Santos (Legajo 1036) fue confirmada como Oficial a través de Res. CM nro. 488/08.

Que la agente Patricia Barceló (Legajo 1587) fue confirmada como Secretaria Privada de este juzgado mediante Res. CM nro. 12/09.

Que por Act. nro. 13651/09 el Dr. Gallardo solicitó la modificación de funciones de distintos agentes de su juzgado en función a la designación de la Dra. Laura I. Dané en la Defensoría General Adjunta.

Que entre otros conceptos, el Dr. Gallardo manifestó que la agente González de los Santos se desempeñaba como Secretaria Privada desde el mes de mayo de 2007 mientras que la agente Barceló cumplía funciones de Oficial en la Secretaría nro. 3 desde el mes de mayo de 2008.



Que en el mismo orden de ideas, el Dr. Gallardo requirió para las agentes Barceló y González de los Santos "trocar las designaciones de ambas agentes a efectos de que el confirmado de base se condiga con la realidad de las funciones cumplidas por las mismas".

Que como consecuencia de los términos vertidos en los últimos párrafos, se considera que la nueva designación de la agente González de los Santos como Prosecretaria Coadyuvante deja vacante el cargo de Secretaria Privada para cuya cobertura el Dr. Gallardo propuso al agente Javier Di Bona (Legajo 956).

Que como consecuencia de la designación del agente Javier Di Bona en este juzgado queda vacante un cargo de Escribiente para cuya cobertura el Dr. Gallardo propuso al agente Mariano Sebastián Irazu (Legajo 2382).

Que como consecuencia de la designación de la agente Macías como Prosecretaria Administrativa en este juzgado queda vacante un cargo de Escribiente para cuya cobertura el Dr. Gallardo solicitó la confirmación de la agente Camila Pavoni (Legajo 2410).

Que la agente Valeria C. Díaz (Legajo 489) había sido designada Auxiliar de Servicio por concurso en este juzgado por Res. CM nro. 469/02 y pasó a desempeñarse en el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia dependiente del Consejo de la Magistratura por lo mandado por Res. Presidencia nro. 196/06 y fue reescalafonada por Res. CM nro. 869/11.

Que como consecuencia de lo expresado en el párrafo anterior el Dr. Guillermo Scheibler, Juez subrogante a cargo del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario nro. 2 solicitó la confirmación del agente Víctor Ramón Patiño (Legajo 2999).

Que mediante Memos DFH nro. 1046/11 y RRLN nros. 2175/11, 2173/11 y 2475/11 la Dirección de Factor Humano informó que todos los agentes propuestos cumplen con los requisitos establecidos en el art. 4 de la Res. CM 1086/10.

Que del informe de la Comisión de Disciplina y Acusación surge que ninguno registra sumario en trámite por ante esa comisión.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público consolidó la información necesaria para el cumplimiento de todas las premisas.

Que este Plenario, en uso de las facultades que le son propias, puede dar tratamiento directo a la cuestión.

Que, finalmente, corresponde dejar constancia que la presente resolución es suscripta por la Sra. Secretaria del Consejo de la Magistratura en orden lo prescripto por el artículo III del Reglamento del Plenario, sin perjuicio de su posición personal y el sentido de su respectivo voto.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.



**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Cecilia María González de los Santos (Legajo 1036) como Prosecretaria Coadyuvante del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 2.

Art. 2º: Designar a Claudia Rosana Macias (Legajo 47) como Prosecretaria Administrativa del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 2.

Art. 3º: Designar a Patricia Teresa Barceló (Legajo 1587) como Oficial del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 2.

Art. 4º: Designar a Javier Di Bona (Legajo 956) como Secretario Privado del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 2.

Art. 5º: Designar a Camila Pavoni (Legajo 2410) como Escribiente del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 2.

Art. 6º: Designar a Mariano Sebastián Irazu (Legajo 2382) como Escribiente del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 2.

Art. 7º: Designar a Andrés Franco Bralo (Legajo 2123) como Auxiliar del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 2.

Art. 8º: Designar a Mercedes María del Carmen Aballe (Legajo 2943) como Auxiliar del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 2.

9º: Designar a Martín Lerner (Legajo 3487) como Auxiliar del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 2.

Designar a María Eugenia Valicenti (Legajo 1477) como Auxiliar del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 2.

Designar a Mariana Griselda Aguilar (Legajo 3252) como Auxiliar de Servicio del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 2.

Designar a Víctor Ramón Patiño (Legajo 2999) como Auxiliar de Servicio del Juzgado de 1era. instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 2.

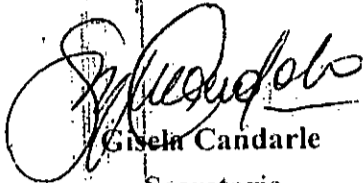
Las designaciones efectuadas no implican la pérdida de los interinatos que corresponden a los agentes precitados.

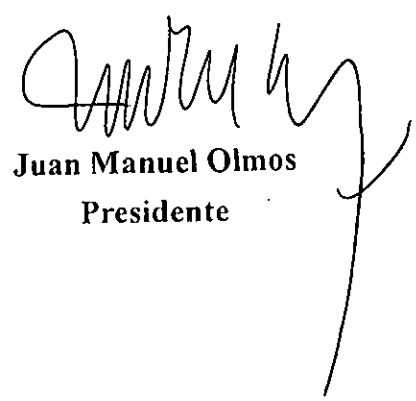
Los agentes incluidos en la presente resolución mantendrán la antigüedad en el cargo a partir del dictado de la presente resolución.

Capital Mundial del Libro

comuníquese a la Dirección de Factor Humano para que notifique a los
la vía jerárquica, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes
co, al Administrador General, publíquese en la página web y oportunamente,

RESOLUCION N° 1059 12011


Gisela Candarle
Secretaria


Juan Manuel Olmos
Presidente